PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

PERSONERÍA JURÍDICA: RES. 73-12 DE DICIEMBRE DE 1.933 – MINGOBIERNO

EN ATENCIÓN A QUE

NICOLAS FELIPE URBANO VILLAMIL

CC 1056412536

HA CURSADO TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA UNIVERSIDAD
Y LAS DISPOSICIONES LEGALES PARA UN GRADO UNIVERSITARIO
EN LA FACULTAD DE

ESTUDIOS AMBIENTALES Y RURALES

LE OTORGA EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
EL TÍTULO DE

MAGÍSTER EN DESARROLLO RURAL

EN FE DE LO CUAL FIRMAMOS Y SELLAMOS ESTE DIPLOMA
NOSOTROS, EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD, EL SECRETARIO GENERAL Y EL DECANO DE FACULTAD
EXPEDIDO EN BOGOTÁ A LOS 24 DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2024

No 214100

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO DE FACULTAD

Pontificia Universidad JAVERIANA Bogotá | Secretaría General

Este Diploma está registrado en el
Acta de Grado N°. 202405240309
Bogotá, 24 de Mayo de 2024

SECRETARIO GENERAL

Firmado digital y electrónicamente. Según lo dispuesto en la ley colombiana, para su verificación consulte la página web de la Universidad, en Servicios Externos, Verificación de Certificados Digitales, código: **CSH172856460860**

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

EN LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

FACULTAD DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y RURALES

CONCEDE EL GRADO CON HONORES

CVM LAVDE

A

NICOLAS FELIPE URBANO VILLAMIL

CC 1056412536

POR SU DESEMPEÑO ACADÉMICO DURANTE SUS ESTUDIOS EN EL PROGRAMA

MAESTRÍA EN DESARROLLO RURAL

LUIS FERNANDO MÚNERA CONGOTE S.J.
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

JAIRO HUMBERTO CIFUENTES MADRID
SECRETARIO GENERAL

Bogotá D.C. 24 de mayo de 2024

Firmado digital y electrónicamente. Según lo dispuesto en la ley colombiana, para su verificación consulte la página web de la Universidad, en Servicios Externos, Verificación de Certificados Digitales, código: **CSW258156912564**

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

EL RECTOR DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA,
EN LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, CERTIFICA QUE

NICOLAS FELIPE URBANO VILLAMIL

CC 1056412536

RECIBIÓ LA

ORDEN AL MÉRITO ACADÉMICO JAVERIANO

POR EL SOBRESALIENTE DESEMPEÑO ACADÉMICO DURANTE SUS ESTUDIOS DE

MAESTRÍA EN DESARROLLO RURAL

LUIS FERNANDO MÚNERA CONGOTE S.J.
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

JAIRO HUMBERTO CIFUENTES MADRID
SECRETARIO GENERAL

Bogotá D.C. 24 de mayo de 2024

Firmado digital y electrónicamente. Según lo dispuesto en la ley colombiana, para su verificación consulte la página web de la Universidad, en Servicios Externos, Verificación de Certificados Digitales, código: **CSX099368053071**

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

FACULTAD DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y RURALES

ACTA DE GRADO N° 202405240309

En la ciudad de Bogotá, el día 24 de Mayo de 2024, se llevó a cabo el acto de graduación en el cual la Pontificia Universidad Javeriana, previo el juramento reglamentario, confirió el título de

MAGÍSTER EN DESARROLLO RURAL

A

NICOLAS FELIPE URBANO VILLAMIL

identificado(a) con CC N° 1056412536, quien cumplió con los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los Reglamentos y las normas legales; y le otorgó el Diploma N° 214100 que lo(a) acredita como tal.

La Universidad está autorizada para conferir este título por las normas legales vigentes en Colombia.

Es fiel copia tomada del original, en lo pertinente.

Bogotá, D.C. 24 de Mayo de 2024.

Jairo H. Cifuentes Madrid
SECRETARIO GENERAL

Firmada digital y electrónicamente. Según lo dispuesto en la ley colombiana, para su verificación consulte la página web de la Universidad, en Servicios Externos, Verificación de Certificados Digitales, código: **CSN775353544267**

Bogotá, D.C., 24 de abril de 2024
MDR-028-24

A QUIEN INTERESE

En mi calidad de directora del programa de Maestría en Desarrollo Rural (MDR) me permito informar que, el estudiante **Nicolás Felipe Urbano Villamil** identificado con cédula de ciudadanía no. **1056412536,** ha aprobado la totalidad de los 46 créditos requeridos en el Plan de Estudios del Programa, incluyendo la sustentación de su trabajo de grado.

Así las cosas, el estudiante se encuentra pendiente por culminar su proceso de inscripción a la ceremonia de grado programada para el 24 de mayo de 2024.

Cordialmente,

Neidy Lorena Clavijo Ponce
Directora